



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

60º período de sesiones

Ginebra, 16 a 27 de septiembre de 2013

Tema 10 del programa provisional

La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

De conformidad con la resolución 57/270 B de la Asamblea General y con el párrafo 18 n) del Mandato de Doha, la UNCTAD debe contribuir a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y en esferas conexas, así como al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este documento se ofrece una breve reseña de los progresos realizados en las esferas temáticas pertinentes y de las contribuciones de la UNCTAD al respecto.

Introducción

1. En su resolución 57/270 B, la Asamblea General recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo (párr. 27). A este respecto, invitó (párr. 27 a) a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyera, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas dentro de los temas correspondientes de su programa.

2. En el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIII UNCTAD), celebrado en Doha en abril de 2012, se acordó que la UNCTAD debía contribuir a la aplicación y el seguimiento, según procediera, de las decisiones de las conferencias y cumbres mundiales sobre desarrollo (Mandato de Doha, párr. 18 n)).

3. En la presente nota, la secretaría de la UNCTAD examina los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como la contribución de la UNCTAD a ese respecto.

I. Comercio internacional

4. La importancia del comercio internacional para la promoción del crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza se reconoce expresamente en las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, como la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio conexos, y el Mandato de Doha de la XIII UNCTAD.

A. Progresos realizados

5. En 2012, el crecimiento del comercio mundial se contrajo drásticamente al 2,7% como consecuencia de una desaceleración de la demanda de importaciones en las economías desarrolladas y en muchos grandes países en desarrollo. Las exportaciones de servicios se han convertido en una importante fuente de ingresos para algunos países en desarrollo. El comercio mundial de servicios se situó en 4,4 billones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 20% de las exportaciones mundiales. La participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de servicios aumentó del 23% en 2000 al 31% en 2012.

B. Contribución de la UNCTAD

6. La UNCTAD contribuye a fomentar la participación beneficiosa de los países en desarrollo y los países con economías en transición en el sistema de comercio internacional. En ese contexto, la UNCTAD llevó a cabo las siguientes actividades principales durante el período que se examina.

7. En la esfera de la creación de consenso, en el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (septiembre de 2012) se examinó la evolución del sistema de comercio internacional y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo. Los participantes en el cuarto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo (noviembre de 2012) hicieron un balance de las decisiones de política dimanantes de los períodos de sesiones

anuales de las reuniones multianuales de expertos sobre productos básicos y desarrollo: servicios, desarrollo y comercio (la dimensión normativa e institucional); transporte y facilitación del comercio; y cooperación internacional (cooperación Sur-Sur e integración regional). La Comisión examinó también algunas cuestiones planteadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

8. El segundo Foro Mundial de Servicios (Beijing, mayo de 2013) reunió a destacados actores del sector de los servicios, enviados por los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y el mundo académico, con el fin de compartir las mejores prácticas y forjar alianzas para promover el crecimiento del comercio de servicios y fomentar el desarrollo sostenible. Durante el Foro se creó el Consejo Mundial de Prospectiva sobre los Servicios y se propuso un proyecto a largo plazo para mejorar las estadísticas relativas a los servicios en los países menos adelantados (PMA).

9. La UNCTAD contribuyó asimismo al seguimiento de las decisiones de Río+20, por ejemplo poniendo en marcha una plataforma africana para el desarrollo de la bioenergía destinada a ayudar a los países de África a desarrollar su potencial bioenergético. La UNCTAD también está contribuyendo a las actividades que se realizan en todo el sistema de las Naciones Unidas para elaborar una agenda de desarrollo para después de 2015, especialmente por lo que se refiere a los objetivos de desarrollo sostenible. La UNCTAD respaldó la creación del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad, que servirá de plataforma para suministrar información sobre las normas resultantes de la ampliación del mercado ambiental y del mercado de la sostenibilidad.

10. En el ámbito de la asistencia técnica y el fomento de capacidad, la UNCTAD apoyó las negociaciones comerciales regionales entre países en desarrollo, entre otras cosas realizando observaciones sobre los proyectos de disposiciones para las negociaciones, haciendo hincapié en los efectos que pueden tener los acuerdos en el desarrollo y prestando asistencia a los Estados miembros sobre los regímenes nacionales de servicios y las posibles repercusiones a nivel regional. La UNCTAD participó en la 16ª reunión del Comité Ministerial de Comercio del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (octubre de 2012) y siguió prestando apoyo a los responsables de políticas del Grupo subrayando las consecuencias que tienen para el desarrollo los acuerdos de asociación económica y aumentando la capacidad de los países para formular y aplicar políticas a nivel nacional y regional. La UNCTAD ayudó también a los Estados árabes y los organismos asociados a mejorar la integración económica y comercial de esos Estados. Hizo asimismo aportaciones al documento de antecedentes de la reunión sobre los acuerdos comerciales preferenciales y la integración regional en el mundo árabe celebrada en diciembre de 2012 por el Grupo de Expertos de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental.

11. Los beneficiarios de los servicios de asesoramiento, misiones sobre el terreno y actividades de fomento de la capacidad en relación con la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) fueron el Afganistán (junio de 2012), las Comoras (julio de 2012), Seychelles (julio de 2012), Azerbaiyán (julio de 2012), la República Democrática Popular Lao (septiembre de 2012), Uzbekistán (octubre de 2012) y Kazajstán (diciembre de 2012). También se prestaron servicios de asesoramiento a grupos regionales e interregionales de países, así como al grupo de los PMA.

12. En relación con los servicios, la UNCTAD proporcionó también servicios de apoyo, formación y asesoramiento adaptados a las necesidades de los responsables de políticas y los negociadores de los países en desarrollo, incluidos los PMA, el Grupo de Estados de África, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y el Mercado Común del África Meridional y Oriental. Se completó el análisis de la política de servicios de Uganda y se iniciaron o prosiguieron los análisis de Lesotho, Nicaragua, el Perú y Rwanda. La UNCTAD contribuyó al debate sobre los aspectos de la migración relacionados con el

comercio y el desarrollo, principalmente a través del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo (noviembre de 2012).

13. La Iniciativa BioTrade de la UNCTAD siguió apoyando la creación de un entorno normativo propicio para impulsar la participación del sector privado en el aprovechamiento y la preservación sostenibles de la biodiversidad, en particular en Burundi, Colombia, el Ecuador, Indonesia y Viet Nam. La UNCTAD y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres emprendieron un amplio estudio para proponer sistemas de rastreabilidad de las pieles de reptiles. Dentro del marco del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva, la UNCTAD está llevando también a cabo un proyecto de trienal sobre el fomento del turismo sostenible, la producción no contaminante y la capacidad exportadora en la República Democrática Popular Lao.

14. El Centro de Estambul de Economía Creativa, Industrias Culturales y Ciudades Creativas fue inaugurado en 2012, con la UNCTAD como uno de sus principales asociados. La UNCTAD también apoyó la Octava Cumbre Mundial sobre Internet y Multimedia de 2012 y la primera Conferencia Internacional sobre Economía Creativa en China (noviembre de 2012).

15. En el campo de la investigación y el análisis, la UNCTAD se ocupó de las medidas no arancelarias y sus efectos en el comercio y el desarrollo. Algunas de las publicaciones en este ámbito son: *Evolution of NTMs: emerging cases from selected developing countries and A preliminary analysis on newly collected data on NTMs*. La UNCTAD presentó también una nueva clasificación de las medidas no arancelarias que podía adaptarse a la realidad del comercio internacional y las necesidades de recopilación de datos.

16. La UNCTAD contribuyó asimismo a los análisis preparados por el Grupo Interinstitucional de Expertos de las Naciones Unidas sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la preparación de *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2012*, que cada año elaboran conjuntamente varios organismos de las Naciones Unidas, y al informe anual del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La UNCTAD realizó también contribuciones intelectuales sobre las interacciones entre el comercio y el empleo a través de su participación en la Iniciativa de Colaboración Internacional sobre Comercio y Empleo.

17. En relación con el transporte y la facilitación del comercio, la edición de 2012 de la publicación anual de la UNCTAD titulada *El transporte marítimo* reseñó los avances en el comercio de mercancías y las actividades de transporte marítimo a nivel mundial. La UNCTAD hizo asimismo contribuciones para los informes de las Naciones Unidas relacionados con el transporte y la logística comercial, como "Los océanos y el derecho del mar: informe del Secretario General" y la resolución 65/155 de la Asamblea General "Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras". Se publicó un informe de la UNCTAD titulado "Liability and compensation for ship-source oil pollution: an overview of the international legal framework for oil pollution damage from tankers" (Responsabilidad e indemnización por daños causados por la contaminación producida por hidrocarburos procedentes de buques: panorama general del marco jurídico internacional aplicable a los daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos) (UNCTAD/DTL/TLB/2011/4), con el propósito de ayudar a los países en desarrollo costeros a abordar los problemas ambientales asociados al transporte marítimo internacional. Además, en los diversos números del boletín trimestral *Transport Newsletter* de la UNCTAD se publicaron artículos sobre toda una gama de cuestiones relacionadas con el transporte y la facilitación del comercio, así como con actividades conexas.

18. La UNCTAD siguió cooperando con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas con respecto a la labor realizada por el Grupo de Expertos de la Comisión

especializados en los efectos del cambio climático y la adaptación de las redes internacionales de transporte.

19. Sobre la base de las actividades de investigación y creación de consenso de la UNCTAD, se organizan cursos sobre cuestiones esenciales de la agenda económica internacional para los responsables de la elaboración de políticas. Desde septiembre de 2012 se ha impartido formación a 76 responsables de políticas de África, economías en transición, América Latina y el Caribe, y Asia Occidental.

II. Productos básicos

20. La Cumbre Mundial de 2005 puso de relieve "la necesidad de abordar los efectos de la debilidad y la volatilidad de los precios de los productos básicos y apoyar el esfuerzo de los países dependientes de esos productos por reestructurar, diversificar y reforzar la competitividad de sus sectores de los productos básicos" (resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 33). Por su parte, el Consenso de Monterrey establecía que "también es necesaria la ayuda multilateral para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos" (párr. 37). En su resolución 61/190, la Asamblea General reiteró la importancia de maximizar la contribución del sector de los productos básicos al crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

21. En el Acuerdo de Accra se pidió la adopción de políticas para mitigar el impacto de la gran volatilidad de los precios y de los ingresos, especialmente de los productos básicos agrícolas, sobre los países que dependían de productos básicos y sobre los agricultores pobres (párr. 78). En el Mandato de Doha se destacó la necesidad de garantizar el acceso a la alimentación y la energía, incluida la renovable, y de diversificarse pasando de los productos básicos a la producción de manufacturas y servicios que requerían un uso más intensivo de conocimientos especializados y tecnología, para que los países en desarrollo se integraran gradualmente en las cadenas mundiales de suministro (párrs. 4, 17 y 61).

22. En la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009 se pidió que se promovieran nuevas inversiones con objeto de incrementar la producción agrícola y la productividad de la agricultura, reducir la pobreza y obrar por el logro de la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos para todos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 se reafirmó la necesidad de aumentar la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible, y se reconoció la importancia de incrementar la proporción de las fuentes de energía renovable y las tecnologías menos contaminantes y de gran eficiencia energética en pro de un desarrollo sostenible.

A. Progresos realizados

23. En 2012 los precios de los productos básicos se mantuvieron volátiles. El mercado se vio afectado por la subida de los precios de los alimentos en el verano de 2012, los elevados precios del petróleo y la disminución de los precios de los metales comunes. En el primer cuatrimestre de 2013, los precios de los productos primarios experimentaron una presión a la baja, aunque siguieron siendo altos desde una perspectiva histórica.

24. Una estrategia para moderar la volatilidad de los precios de los productos básicos consiste en aumentar la transparencia de los mercados de esos productos. Como iniciativa del Grupo de los Veinte (G-20), en septiembre de 2011 se puso en marcha el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas. La Iniciativa Conjunta de Datos sobre Petróleo, que ya reúne datos sobre el petróleo, está preparando una base de datos mundial sobre el gas natural a instancias del G-20. Pese a esos esfuerzos, se requieren nuevas medidas

internacionales coordinadas para mejorar el funcionamiento de los mercados de derivados de productos básicos, entre otras cosas mediante una mejor reglamentación.

B. Contribución de la UNCTAD

25. La UNCTAD ha llevado a cabo toda una serie de actividades, que incluyeron análisis de políticas, reuniones intergubernamentales y prestación de asistencia técnica, para hacer frente a problemas fundamentales de comercio y desarrollo en el sector de los productos básicos.

26. En el quinto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo de la UNCTAD se examinaron las novedades en la economía mundial de los productos básicos y las opciones de política para promover un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible basados en los productos básicos. Las principales recomendaciones fueron: a) mejorar la seguridad alimentaria volviendo a cultivar alimentos básicos tradicionales, crear reservas de alimentos y aumentar el comercio regional; y b) movilizar la financiación privada y establecer un marco adecuado de política comercial para promover el desarrollo de las energías renovables.

27. En el cuarto Foro Mundial sobre los Productos Básicos se abordaron algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo agrícola y del sector de la energía. Se destacó la importancia de los servicios de extensión y el acceso a la información, la ciencia y la tecnología para la transformación agrícola, y se propuso combinar los instrumentos basados en el mercado y el apoyo de los gobiernos para hacer frente a la volatilidad de los precios de los productos básicos. Además, se propugnó aumentar el contenido nacional en las industrias extractivas.

28. La UNCTAD organizó el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible de 2013, que sigue siendo una plataforma mundial para debatir la gestión y el desarrollo sostenibles del sector minero. La 15ª Conferencia africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales, celebrada por la UNCTAD en Brazzaville, reunió a más de 500 participantes y se centró en el acceso a la energía y la creación y retención de valor en las economías nacionales.

29. El *Informe de la UNCTAD sobre productos básicos y desarrollo 2012* abordó los problemas perennes, los nuevos desafíos y las perspectivas cambiantes en la economía de los productos básicos. Recomendó que los países en desarrollo dependientes de los productos básicos explorasen las posibilidades de comercio regional y aprovecharan el incremento de la renta generado por los precios más elevados de esos productos para facilitar transformaciones económicas más amplias. La publicación trimestral de la UNCTAD *Commodities at a Glance* se centró en las cuestiones relativas a la energía y la seguridad alimentaria. Además, la UNCTAD siguió proporcionando información detallada sobre la evolución del mercado de mineral de hierro.

30. En el ámbito de la asistencia técnica, se mejoró el programa INFOCOMM de la UNCTAD, un portal de Internet sobre el comercio de productos básicos que ofrece información sobre los mercados, prestando especial atención a los productos básicos agrícolas. A petición de México, la UNCTAD realizó un análisis de la política agrícola de ese país.

III. Inversión y fomento de la empresa

31. En el Consenso de Monterrey se hace hincapié en el papel vital de las corrientes internacionales de capitales privados, en particular la inversión extranjera directa (IED), en las actividades nacionales e internacionales de desarrollo. En el Plan de Aplicación de

Johannesburgo se señala la importancia de la IED para el logro de un desarrollo sostenible. En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 se reitera la determinación de los líderes mundiales de "alentar el aumento de la inversión directa, incluida la inversión extranjera directa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición para apoyar sus actividades de desarrollo e incrementar los beneficios que puedan obtener de esas inversiones" (párr. 25), al tiempo que asumen también compromisos en esferas de política afines, como el desarrollo del sector privado (párr. 23 e)), la buena gobernanza para promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) (párr. 24 a)) y la responsabilidad y la rendición de cuentas de las empresas (párr. 24 c)). En 2008, la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo destacó el papel de la IED como un "complemento esencial de las actividades de desarrollo nacionales e internacionales" (párr. 23). Más recientemente, en la Declaración de Estambul, formulada tras la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en mayo de 2011, se recalcó que "un sector privado, en particular las empresas pequeñas y medianas, dinámico, eficiente y socialmente responsable y un marco jurídico apropiado son fundamentales para promover el espíritu empresarial, las inversiones, la competencia, la innovación y la diversificación económica" (párr. 8 b)). Y, el año pasado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible propugnó "un entorno propicio en los planos nacional e internacional, así como una cooperación internacional ininterrumpida y reforzada, especialmente en las esferas de (...) la transferencia de tecnología, con arreglo a lo establecido de común acuerdo, (...) [y] espíritu emprendedor, creación de capacidad, transparencia y rendición de cuentas" (párr. 19).

A. Progresos realizados

32. En 2012, la IED mundial disminuyó un 18%, situándose en 1,35 billones de dólares de los Estados Unidos. La recuperación llevará más tiempo de lo previsto, debido, sobre todo, a la fragilidad económica y la incertidumbre acerca de las políticas en todo el mundo. Sin embargo, varias regiones lograron resistir a la tendencia, en especial África, que registró un incremento del 5% en sus entradas de IED, que se situaron en 50.000 millones de dólares, y América del Sur, donde las entradas de IED aumentaron un 12%. La IED está aumentando también en las economías estructuralmente débiles: las entradas en los PMA alcanzaron un nuevo máximo histórico. Se registró un pequeño aumento en la IED destinada a los países en desarrollo sin litoral y las corrientes de IED hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo siguieron recuperándose por segundo año consecutivo, estimuladas por las inversiones en los países ricos en recursos naturales.

33. Según las previsiones de la UNCTAD en 2013 la IED se mantendrá en niveles próximos a los de 2012 y alcanzará como máximo 1,45 billones de dólares. Cuando los inversores recuperen la confianza a medio plazo, es posible que las corrientes de IED alcancen la cota de 1,6 billones de dólares en 2014 y 1,8 billones en 2015.

34. En 2012, las economías en desarrollo absorbieron —por primera vez en la historia— más IED que los países desarrollados, concretamente un 52% de las corrientes mundiales de IED. Las economías en desarrollo generaron también casi un tercio de las salidas mundiales de IED, manteniendo una tendencia constante al alza.

35. También se observan nuevas tendencias en la formulación de las políticas nacionales de inversión. La mayoría de los gobiernos siguen tratando de atraer y facilitar la inversión extranjera como medio para fomentar la capacidad productiva y alcanzar un desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, muchos países están reforzando el marco normativo de la inversión extranjera, intensificando la aplicación de políticas industriales en sectores estratégicos, endureciendo los procedimientos de examen previo y supervisión, y vigilando estrechamente las fusiones y adquisiciones transfronterizas. A nivel internacional, las

políticas de inversión se encuentran en un momento de transición: en la actualidad, los países prefieren un enfoque regional a un enfoque bilateral por lo que respecta a la reglamentación de los acuerdos internacionales de inversión y tienen en cuenta cada vez más aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.

B. Contribución de la UNCTAD

36. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo de la UNCTAD es el único órgano intergubernamental de las Naciones Unidas que se ocupa de la inversión y los asuntos conexos, incluido el fomento de la empresa. El año pasado se celebraron los períodos de sesiones cuarto y quinto de la Comisión. En el cuarto período de sesiones (26 a 30 de noviembre de 2012) se examinó el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD, que permite ayudar a los responsables de políticas a diseñar y aplicar políticas de inversión favorables al desarrollo. En el quinto período de sesiones de la Comisión (29 de abril a 3 de mayo de 2013) se hizo hincapié en la promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y la importancia de las políticas que favorezcan la iniciativa empresarial y el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo y las economías en transición. En el segmento de alto nivel, la secretaria presentó las enseñanzas adquiridas en la ejecución del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD, que consiste en un conjunto de instrumentos para formular, supervisar y evaluar las políticas nacionales de fomento de la empresa.

37. La UNCTAD siguió analizando las repercusiones de la IED en el desarrollo. El *Informe sobre las inversiones en el mundo* de este año se centra en las cadenas de valor mundiales y la relación entre el comercio y la inversión. En el *Informe* se proponen opciones de política para los países que tratan de integrarse en actividades productivas de mayor valor en las cadenas de valor mundiales de empresas de todo el mundo, y el modo de asegurarse de que su integración en las redes internacionales de producción lo ayude a conseguir un desarrollo sostenible. En el *Informe* se presentan y examinan, asimismo, los últimos datos relativos a la IED y se exponen las tendencias mundiales de la IED y de la producción internacional de las empresas transnacionales. Además, la UNCTAD siguió publicando la serie trimestral *Global Investment Trends Monitor* durante todo el año, que ofrece oportunamente evaluaciones periódicas de las tendencias y perspectivas de la IED a nivel mundial, y el *Investment Policy Monitor*, que informa de las políticas de inversión nacionales e internacionales. También prosiguió sus investigaciones sobre la inversión responsable en la agricultura, que han sentado la base de los proyectos de fomento de capacidad y servicios de asesoramiento en curso, como se reconoció en la Cumbre para la Tierra de Río el año pasado (párr. 115).

38. En el Consenso de Monterrey se subraya que para atraer corrientes de capital productivo y estimularlas, es necesario que los países creen condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión. En este sentido, revisten particular importancia el programa de trabajo de la UNCTAD relacionado con un sistema mundial de información sobre las inversiones y su fortalecimiento de la capacidad y las instituciones locales a través del conjunto de instrumentos de facilitación de la inversión y el programa eRegulations. Mediante sus actividades de facilitación de la inversión, incluidas las mejoras en el entorno empresarial local, la UNCTAD realiza una gran contribución al clima de inversión y la promoción de las inversiones internacionales para lograr un desarrollo sostenible. Además, las actividades de fomento de las inversiones que realizan en 2013 se centran en la inversión en tecnologías con bajas emisiones de carbono, que puede ayudar a los países a captar IED verde y a adaptarse al cambio climático.

39. Los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD y sus actividades complementarias tienen asimismo por finalidad maximizar los beneficios de la IED en los

países analizados mejorando los aspectos regulatorios, institucionales y operacionales de los marcos de inversión de esos países. Hasta la fecha, la UNCTAD ha completado 36 análisis, la mitad en relación con PMA, y están en curso los de otros 4 países. En los 2 últimos análisis se utilizó el IPFSD de la UNCTAD como principal instrumento de diagnóstico durante el proceso de examen, lo que se volverá a hacer en todos los futuros análisis de las políticas de inversión.

40. La UNCTAD continuó su labor relativa a los acuerdos internacionales de inversión (AII) para promover una inversión favorable al desarrollo sostenible. Se potenciaron los estudios de investigación y los análisis de políticas en varias publicaciones, como los cuatro nuevos números de la serie *Issues in IIAs*, las notas temáticas *IIA Issues Notes*, el proyecto de cartografía de los AII del programa y el mantenimiento de las bases de datos relativas a los AII y las controversias sobre inversiones, así como los informes conjuntos de la UNCTAD y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las medidas adoptadas por el G-20 en materia de inversión. La UNCTAD también siguió impartiendo cursos regionales y nacionales de capacitación, así como asistencia técnica puntual, por ejemplo asesoramiento para la negociación de determinados AII. El programa sobre los AII está en relación constante con una red de más de 1.500 expertos de todo el mundo. Tras la puesta en marcha del IPFSD la UNCTAD está empezando a aplicar nuevos programas de asistencia técnica basados en esa herramienta y ya la ha estado utilizando en sus actividades de asesoramiento sobre políticas, por ejemplo en los servicios de asesoramiento prestados a la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en relación con la preparación de un tratado regional en materia de inversiones.

41. En el Consenso de Monterrey también se insta a tomar medidas especiales en esferas prioritarias como la gobernanza empresarial y las normas de contabilidad para fortalecer los entornos nacionales de inversión y promover la estabilidad financiera mundial, como también se hace en el documento final ("El futuro que queremos") de la Cumbre para la Tierra Río+20. A este respecto, en el 29º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, en el que participaron 270 expertos de 80 países, se deliberó sobre la función de los arreglos reglamentarios e institucionales para la aplicación y el cumplimiento coherentes de las normas internacionales para la presentación de información empresarial. Además, se examinó el Instrumento de Desarrollo Contable, elaborado por la UNCTAD para contribuir a aumentar la capacidad local, y se llegó a la conclusión de que su aplicación ayudaba a los países a evaluar sus dispositivos y necesidades en materia de capacidad reglamentaria, institucional y de recursos humanos y, en última instancia, mejoraba su clima de inversión. El fortalecimiento de las normas para la presentación y la divulgación de información empresarial ha recibido también apoyo de la Iniciativa de la UNCTAD para unos mercados bursátiles sostenibles, que sigue en curso. La Iniciativa celebró su tercera reunión durante la Cumbre para la Tierra Río+20 en 2012, en la que el Secretario General de la UNCTAD invitó a las bolsas de valores a asumir públicamente el compromiso de fomentar la sostenibilidad entre las empresas que cotizaban en ellas.

42. En el Consenso de Monterrey se observó que, a fin de movilizar los recursos financieros nacionales para el desarrollo, era indispensable fomentar un sector empresarial dinámico y eficiente. En ese contexto, la secretaría amplió su asistencia técnica para el desarrollo de la iniciativa empresarial y de las empresas locales, entre otros a través del programa EMPRETEC, que ha impartido formación a 309.000 empresarios y está presente en 34 países —sin contar las 20 solicitudes pendientes para ponerlo en marcha en sendos países. Además, la secretaría ha reforzado aún más el Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD, una iniciativa de múltiples interesados a través de la cual los vínculos entre las pymes y las grandes empresas —nacionales o extranjeras— se transforman en relaciones empresariales sostenibles. Hasta la fecha, el programa se ha puesto en práctica en

nueve países en desarrollo, de los cuales tres son PMA. Hay cuatro solicitudes pendientes para llevarlo a cabo en otros tantos países.

IV. La deuda externa y la cooperación financiera internacional para el desarrollo

43. La importancia de buscar una solución oportuna, integral y duradera a los problemas de la deuda de los países en desarrollo se puso de relieve en una serie de grandes conferencias y cumbres internacionales, como en la Declaración del Milenio (2000), el Consenso de Monterrey (2002), el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y el Documento Final de la Cumbre Mundial (2005). El Mandato de Doha destacó también la importancia de la sostenibilidad de la deuda como elemento esencial en que se basa el crecimiento, la necesidad de seguir analizando la forma de abordar con mayor eficacia los problemas de la deuda y sus efectos en la movilización de recursos, y la importancia de una gestión eficaz de la deuda para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo de los países en desarrollo.

44. En el Consenso de Monterrey (2002) se reconoció que era necesario aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a fin de poder asignarla y distribuirla de manera efectiva y que también era preciso explorar fuentes de financiación innovadoras para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo (2008) se reafirmó el papel esencial de la AOD para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los ODM, y se exhortó a los donantes a cumplir sus compromisos de AOD.

45. En el "Documento final de la Conferencia [de las Naciones Unidas] sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo" (2009) se exhortó a adoptar medidas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la deuda de los países en desarrollo y proporcionar a esos países suficientes recursos para el desarrollo sin imponer condiciones injustificadas. La Conferencia respaldó los esfuerzos realizados para tratar de determinar la necesidad y viabilidad de contar con un marco más estructurado para la cooperación internacional en la reestructuración de la deuda soberana sobre la base de los marcos y principios vigentes.

46. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011) pidió que se vigilara la situación de la deuda de los PMA y que se estudiaran nuevos instrumentos mejorados para la gestión de la deuda. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) destacó la importancia de que los prestatarios y los prestamistas actuaran con responsabilidad para lograr una deuda sostenible a largo plazo.

A. Progresos realizados

47. Se calcula que los niveles de deuda crecieron aproximadamente un 12,4% en el período 2011-2012, con lo que la deuda externa total de los países en desarrollo aumentó a 5,4 billones de dólares en 2012. Este fue el tercer año consecutivo en que el crecimiento de la deuda externa de los países en desarrollo superó el 10%, después de casi una década con un crecimiento medio en torno al 7%. La parte de la deuda a corto plazo aumentó a 1,2 billones de dólares en 2011 y, según las estimaciones, a 1,4 billones en 2012, lo que constituye más de una cuarta parte del saldo total de la deuda.

48. Globalmente, el crecimiento de los PMA mejoró en 2012, con una tasa media del 5,1%, en comparación con el 4,4% de 2011. La combinación de un crecimiento sólido, una

gestión macroeconómica prudente y el alivio de la deuda produjo una drástica disminución de la carga de la deuda en muchos PMA del África Subsahariana. Sin embargo, en los últimos años los niveles de endeudamiento público han venido aumentando en numerosos países participantes en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y en la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (Benin, Ghana, Senegal y Malawi). Según el análisis más reciente de sostenibilidad de la deuda, de abril de 2013, 2 PMA están experimentando una crisis de la deuda (Myanmar y Sudán) y 10 PMA se encuentran muy expuestos a ese problema (Afganistán, Burundi, Comoras, Djibouti, Gambia, Haití, Kiribati, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Yemen).

49. A mediados de mayo de 2013, dos países (Comoras y Guinea) alcanzaron el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, por lo que el número total de países que han alcanzado el punto de culminación aumentó a 35. En esta etapa, se considera que la Iniciativa prácticamente ha concluido y que un solo país, el Chad, permanece en la etapa intermedia entre el punto de decisión y el de culminación, y 3 países (Eritrea, Somalia y Sudán) no han alcanzado aún el punto de decisión. Por ahora, persiste la incertidumbre en cuanto a la fecha en que llegarán al punto de decisión los países que todavía no lo han alcanzado. Los 4 países que aún tienen que completar la Iniciativa experimentan dificultades similares, como el mantenimiento de la paz y la estabilidad, y la mejora de la gobernanza y la prestación de servicios básicos.

50. La AOD siguió experimentando los efectos negativos de la crisis mundial en 2012, puesto que se redujo un 4% en términos reales con respecto a los niveles de 2011. Fue el segundo año consecutivo de contracción de la AOD, tras el descenso del 2% de 2011, siendo la primera vez desde 1996-1997 que la ayuda disminuyó en dos años sucesivos. La reducción de la AOD se atribuye a los recortes introducidos en los presupuestos públicos de los países donantes para responder a la mayor presión fiscal asociada a la crisis financiera y económica mundial. Es probable que las perspectivas inciertas de la economía mundial sigan afectando a los presupuestos de la ayuda, por lo que en las altas instancias políticas se debería valorar la viabilidad de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente en la esfera de la ayuda, la deuda y el comercio (ODM 8).

B. Contribución de la UNCTAD

51. La UNCTAD sigue respondiendo a los nuevos problemas y desafíos que se plantean a los países en desarrollo en materia de deuda y financiación del desarrollo, de conformidad con las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Se ha confiado a la UNCTAD la preparación del informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo, que incluye un análisis integral de la situación de esa deuda y de los problemas que el servicio de la misma plantea a las economías en desarrollo y en transición, con especial hincapié en los PMA.

52. En 2012, la UNCTAD encabezó la organización de una reunión especial en la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre "Las crisis de la deuda soberana y sus reestructuraciones: enseñanzas extraídas y propuestas de mecanismos encaminados a solucionar el problema de la deuda", que tuvo una buena acogida por los 300 participantes de más de 150 países.

53. En consonancia con el proyecto sobre el otorgamiento y la toma responsables de préstamos soberanos, iniciado en 2009, y basándose en las directrices cuya preparación está en curso, la UNCTAD ha acometido recientemente la segunda fase, que apunta a hacer frente al déficit del mecanismo de reestructuración de la deuda soberana a nivel internacional. El vivo interés demostrado por los principales interesados durante y después

de la reunión especial sobre la deuda celebrada en la Segunda Comisión de la Asamblea General pone claramente de manifiesto la necesidad de un mecanismo de renegociación de la deuda. En cumplimiento de su mandato de examinar las opciones para crear un mecanismo de ese tipo, la UNCTAD está formando un grupo de trabajo integrado por destacados expertos en derecho, finanzas y economía.

54. La UNCTAD también prestó apoyo a los países deudores que preparaban las negociaciones para la reprogramación o restructuración de la deuda oficial bilateral en el marco del Club de París. Desde julio de 2012, las Comoras, Guinea y Myanmar han reprogramado su deuda en el marco del Club de París. Además, la secretaría sigue formulando observaciones y contribuciones para la preparación del informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las esferas relacionadas con la sostenibilidad de la deuda externa. El informe de 2012 se centra en la influencia de la crisis mundial en el logro de las metas descritas en el ODM 8 de fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

55. La importancia de la gestión de la deuda se ha visto subrayada aún más por la crisis financiera mundial. El programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), uno de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, siguió ampliando el alcance de sus servicios de gestión de la deuda en 2012 para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de gestión de la deuda. Hasta la fecha, el SIGADE ha prestado asistencia a las oficinas de gestión de la deuda de 69 países, en su mayoría de renta baja o media baja, y a 106 instituciones.

V. Coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales

56. En la XIII UNCTAD, los Estados miembros coincidieron en que la economía mundial seguía siendo frágil y que era necesario seguir tratando de reforzar y mejorar su funcionamiento para contribuir a impedir perturbaciones financieras y económicas, reducir la pobreza y la desigualdad, crear empleo y promover un crecimiento sostenible e incluyente. El Mandato de Doha se basa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, indicando que la reducción de las desigualdades y las políticas macroeconómicas eficaces desempeñan un importante papel en la prevención de las crisis y la recuperación posterior, en particular gracias a la aplicación de las políticas de trabajo e ingresos y a la utilización de amortiguadores e incentivos fiscales. También se señaló que la integración regional y la cooperación interregional permitían apoyar las estrategias nacionales de desarrollo, reducir la vulnerabilidad externa y complementar el sistema de gobernanza económica mundial.

57. La Conferencia señaló que la necesidad de asegurarse de que las políticas macroeconómicas y las finanzas respaldan la economía real representaba un gran desafío. Reiteró la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (2008) y el Consenso de Monterrey (2002), afirmando la necesidad de movilizar y utilizar eficazmente todas las fuentes de financiación para el desarrollo, y subrayando la importancia de una reglamentación y una supervisión adecuadas de los mercados financieros para contribuir a promover la estabilidad financiera y prevenir y resolver las crisis.

58. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo de 2011, se subrayó también la fragilidad de la economía mundial y los efectos de las múltiples crisis en las economías vulnerables. Con el Programa de Acción de Estambul se pretende incrementar los recursos financieros puestos a disposición de los PMA y ayudarlos a formular estrategias para potenciar la resiliencia y la mitigación de las crisis, entre otros objetivos.

A. Progresos realizados

59. En 2012 y a principios de 2013, la recuperación económica mundial siguió siendo desigual y difícil de alcanzar. El crecimiento se reanudó en algunas regiones en desarrollo, pero no en los países más desarrollados, ya que varios países se centraron en equilibrar sus presupuestos. El mundo en desarrollo no conseguirá conservar su papel de motor del crecimiento mundial si el Norte no recupera cierto dinamismo. Una desaceleración mundial podría tener graves repercusiones, como menoscabar los logros que deben afianzarse con miras a la agenda de desarrollo para después de 2015.

60. A pesar de algunos avances en la reglamentación del sector financiero, la respuesta normativa global a la crisis y los esfuerzos de recuperación siguen siendo insuficientes. Los bancos que escapan a los controles y los grandes agentes económicos que evitan pagar impuestos siguen disponiendo de arbitrajes regulatorios. Han persistido los desequilibrios financieros y preocupa el impacto moderado, en términos reales, de las políticas monetarias no convencionales en las economías adelantadas. Los bancos centrales han creado liquidez, pero no han logrado generar crédito. El aumento de la demanda debe obedecer a otros factores, como las políticas fiscales y de ingresos.

61. Como hecho positivo, cabe mencionar que muchos Estados miembros están centrando su atención en la recaudación fiscal no percibida y los elevados costos de oportunidad impuestos por los paraísos fiscales y las políticas fiscales discriminatorias que favorecen a determinados intereses en detrimento de los intereses nacionales e internacionales más generales.

B. Contribución de la UNCTAD

62. Ante los preocupantes efectos del aumento de la disparidad de los ingresos que frenan la demanda, el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2012* aborda la necesidad de reorientar fundamentalmente las políticas para contribuir a promover una expansión estable del consumo y de la inversión en capacidad productiva. Ello requiere una combinación de expectativas favorables respecto de los ingresos de la población activa y expectativas positivas en cuanto a la demanda por parte de los empresarios, para lo cual es necesario rediseñar la política económica nacional y concluir acuerdos internacionales favorables. En particular, hay que acabar con la tendencia al aumento de la disparidad causada por el creciente desempleo, los salarios que no siguen a la productividad y los ingresos que son encauzados hacia el "1% más rico". La experiencia de los países desarrollados y en desarrollo indica que la globalización y el progreso tecnológico no requieren un cambio radical en la distribución de la renta que favorezca a los muy acaudalados y desfavorezca a los pobres y la clase media. Al contrario, mientras no se alcance una distribución más equitativa de la renta, es poco probable que pueda reanudarse un crecimiento sólido y sostenible.

63. Además del minucioso análisis realizado en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, la UNCTAD presentó una reseña de orientación política breve y clara en relación con el debate de actualidad sobre el empleo, los salarios, la desigualdad y sus efectos en la demanda agregada —el resumen N° 26 titulado "El aumento de la proporción de la renta del trabajo en los ingresos es un catalizador esencial para la recuperación económica mundial y el empleo"—, que fue publicado en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

64. A raíz de una solicitud inicial formulada en 2009 por los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G-20, la UNCTAD ha seguido contribuyendo activamente al proceso del G-20 como una de las principales organizaciones internacionales que exponen sus análisis y opiniones. Más recientemente se pidió a la UNCTAD, así como

al Fondo Monetario Internacional y al Banco de Pagos Internacionales, que presentaran sus puntos de vista sobre los efectos de arrastre a nivel mundial con miras a la reunión de enero de 2013 del Grupo de Trabajo sobre el Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado, y también sobre las repercusiones de ese tipo de efectos en la economía real en una reunión posterior. Asimismo, se invitó a la UNCTAD, junto con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a hacer una contribución al Grupo de Trabajo del G-20 sobre los mercados de productos básicos relativa a los efectos macroeconómicos y en el crecimiento de la volatilidad de los precios de los productos básicos. En la contribución de la UNCTAD se indicaba que la volatilidad de los precios de los productos básicos solía tener efectos macroeconómicos negativos y se subrayaba que la diversificación y la industrialización seguían siendo los mejores medios para reducir la vulnerabilidad a los efectos negativos de esa volatilidad en el crecimiento.

65. En respuesta al interés por aumentar la resiliencia mediante la cooperación y la integración regionales, la UNCTAD puso en marcha proyectos de investigación y fomento de capacidad en el África Occidental y Central, y en América Latina y el Caribe, a fin de ayudar a los países a aplicar políticas macroeconómicas favorables al crecimiento para incrementar la resiliencia.

66. Por último, en el ámbito de las estadísticas sobre el desarrollo, la plataforma UNCTADstat de difusión de datos estadísticos continuó ampliando su cartera de indicadores, que ya ascienden a 150. Está elaborando indicadores de corto y largo plazo para aprovechar al máximo los recursos disponibles, por ejemplo ampliando la matriz del comercio internacional para que incluya productos más detallados sobre la base del Sistema Armonizado y series temporales más largas. En un esfuerzo por garantizar una mayor calidad y coherencia en los datos, la UNCTAD y la OMC siguen armonizando sus estadísticas anuales y trimestrales sobre las exportaciones y las importaciones totales, que se publican simultáneamente en beneficio de los usuarios, en particular de los Estados miembros. La UNCTAD participa también en el nuevo Sistema de información sobre el mercado agrícola, establecido por iniciativa del G-20 para contribuir a aumentar la transparencia en los mercados de alimentos y reducir la volatilidad de los precios. La UNCTAD contribuyó además a la organización de varios seminarios para aumentar la capacidad estadística de los países africanos en la esfera del comercio y el desarrollo.

VI. Ciencia y tecnología para el desarrollo, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones

67. En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se adoptó una visión común de "una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo". Se aprobaron además 4 documentos finales que intentan traducir esa visión en objetivos y metas concretos para el año 2015, así como una serie de 11 líneas de acción y temas principales. El Consejo Económico y Social encomendó a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que operase como centro de coordinación del seguimiento a nivel de todo el sistema de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Además, la UNCTAD es cofacilitadora de la línea de acción sobre cibernegocio (C7) y colabora en la medición del avance hacia la consecución de los objetivos de la Cumbre por medio de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

A. Progresos realizados

68. La conectividad sigue mejorando, especialmente en lo que se refiere a los teléfonos móviles. En 2011 había 5.970 millones de abonos de telefonía móvil en todo el mundo, de los cuales el 18,3% tenía acceso a la banda ancha de alta velocidad. Aunque la penetración

de Internet está mejorando en todos los países, es probable que la brecha absoluta entre los PMA y los países de renta más alta se ensanche. Además, las disparidades entre las zonas rurales y urbanas en lo que respecta a las TIC y el desarrollo de la banda ancha son considerables. La naturaleza de la brecha digital está en proceso de cambio, pasando paulatinamente de la conectividad al contenido, lo cual hace más importante si cabe el apoyo al desarrollo de aplicaciones y contenidos locales, estableciendo un marco reglamentario propicio y mecanismos de financiación, y mejorando los conocimientos informáticos de los ciudadanos.

69. A pesar de los avances realizados en la reducción de la brecha digital, es preciso velar constantemente por que los países en desarrollo puedan aprovechar las TIC para el desarrollo.

B. Contribución de la UNCTAD

70. En su *Informe sobre la Economía de la Información 2012*, la UNCTAD hizo hincapié en la creciente importancia de la capacidad local de desarrollo de programas informáticos en los países en desarrollo. En otro estudio, elaborado conjuntamente por la UNCTAD y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, se formulaban recomendaciones sobre el modo de utilizar los sistemas de adquisición pública para fortalecer el sector local de la tecnología de la información.

71. De mayo de 2012 a febrero de 2013, la UNCTAD presidió el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información. La UNCTAD organizó también la reunión de examen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS+10) junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en febrero de 2013, así como el Foro de 2013 de la Cumbre, junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en mayo de 2013 en Ginebra. Durante el Foro, la UNCTAD organizó varias reuniones relacionadas con los cibernegocios y la medición del impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo.

72. La UNCTAD siguió fomentando la capacidad de las entidades interesadas, preparando ciberlegislación y facilitando una mayor armonización regional de esta. En 2012 se prestó especial atención a los proyectos en África, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y América Latina. En cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, la Organización de Telecomunicaciones del Commonwealth y las secretarías regionales, se realizaron actividades de cooperación técnica que incluyeron programas de capacitación, talleres y sesiones de información, contándose con parlamentarios entre los participantes.

73. El programa TrainForTrade siguió prestando apoyo a los países en desarrollo a través de actividades de formación y fomento de capacidad sobre el comercio internacional y el desarrollo sostenible. Desde enero de 2012, TrainForTrade ha impartido formación a 1.026 personas en 49 países, mediante un sistema de aprendizaje mixto (que incluye el uso de Web 2.0 y del aprendizaje electrónico móvil) y otras actividades de capacitación.

74. La UNCTAD también está ampliando su apoyo a los Estados miembros en el ámbito de las estadísticas de TIC, en colaboración con la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. Los fondos adicionales proporcionados por el Gobierno de Suecia permiten elaborar nuevos indicadores y datos relacionados con las TIC y el género, así como el comercio de servicios de TIC. La UNCTAD también continuó impartiendo capacitación a los estadísticos de los países sobre la preparación de estadísticas acerca de la economía de la información.

75. Conforme al mandato recibido del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la UNCTAD, por conducto de la secretaria de la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sigue vigilando la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel internacional y regional y prepara el correspondiente informe anual del Secretario General. En su 16º período de sesiones, la Comisión aprobó un proyecto de resolución titulado "Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", para someterlo al examen del Consejo Económico y Social. La UNCTAD organizó también la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación, celebrada en mayo de 2013 en Ginebra, para examinar el mandato de la Cumbre Mundial en relación con el fortalecimiento de la cooperación expresado en la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, y formular recomendaciones sobre el modo de poner plenamente en práctica ese mandato, según se solicitó en la resolución 67/195 de la Asamblea General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

76. La UNCTAD también fortaleció su labor de análisis de las políticas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo. El *Informe sobre tecnología e innovación 2012, Innovación, tecnología y colaboración Sur-Sur* se presentó a escala mundial en 11 lugares diferentes de 7 países de las regiones de África, América Latina y Asia. La publicación del Informe sobre tecnología e innovación 2014, que tratará de las políticas de innovación para el desarrollo de las empresas, está prevista para el primer trimestre del próximo año.

VII. Derecho y política de la competencia

77. El Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas (Conjunto de Principios y Normas) tiene por objetivo "lograr que las prácticas comerciales restrictivas no impidan ni anulen la consecución de los beneficios a que debería dar lugar la liberalización de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan al comercio mundial". En la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas se afirmó la función fundamental del derecho y la política de la competencia para un desarrollo económico sólido.

A. Progresos realizados

78. Si bien ha habido avances en lo que respecta a la adopción, la reformulación o la mejor aplicación de leyes y políticas de la competencia en los países en desarrollo y los países con economías en transición, muchos de estos aún carecen de leyes de la competencia actualizadas y de instituciones adecuadas para aplicarlas debidamente.

B. Contribución de la UNCTAD

79. La UNCTAD organizó el 12º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia en julio de 2012. El Grupo destacó la importancia de la política de la competencia y las adquisiciones del sector público, examinó las prácticas anticompetitivas transfronterizas y las dificultades con que tropezaban los países en desarrollo y las economías en transición para hacer frente a esas prácticas, y analizó las mejores prácticas en relación con la gestión de los conocimientos y de los recursos humanos con miras a la aplicación eficaz del derecho de la competencia, así como la eficacia de hacer extensivo el fomento de la capacidad a los nuevos organismos

reguladores de la competencia. En el período de sesiones se abordaron también los capítulos revisados III ("Convenios o acuerdos restrictivos") y VIII ("Aspectos posibles de protección del consumidor") de la Ley tipo de defensa de la competencia de la UNCTAD.

80. Asimismo, el Grupo de Expertos realizó un examen sobre el derecho y la política de la competencia de Mongolia y un examen tripartito sobre la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe, basados en los informes preparados por la UNCTAD. Posteriormente se organizaron reuniones de difusión sobre sus recomendaciones respectivas. La UNCTAD prestó servicios de asesoramiento para la preparación del examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia de Nicaragua, el Pakistán y Ucrania en 2013. Después del período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos se celebró de una reunión especial de expertos sobre "Protección del consumidor: la relación entre las políticas de competencia y de protección del consumidor".

81. En seguimiento de la Conferencia sobre los Principios y Normas, la UNCTAD continuó ayudando a los países a establecer sus leyes y políticas de defensa de la competencia y los marcos institucionales conexos. En el marco del programa COMPAL de la UNCTAD se organizaron actividades de fomento de la capacidad y fortalecimiento institucional, así como de capacitación e intercambio de información, para los países beneficiarios, esto es, el Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Perú. Se organizaron programas regionales de capacitación sobre el análisis económico de los casos de competencia para Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Perú. En el marco del Programa de competencia en África se llevaron a cabo actividades de fomento de capacidad específicas en los países sobre las cuestiones de derecho y política de la competencia para la República Unida de Tanzania, Seychelles, Zambia y Zimbabwe. La UNCTAD apoyó también la puesta en marcha del Foro de Sofía sobre la Competencia, que tiene por objeto proporcionar a los organismos reguladores de la competencia de la región una plataforma para intercambiar información y conocimientos especializados.

82. En el ámbito de la protección del consumidor, se llevaron a cabo actividades de formación y fomento de capacidad a nivel internacional y nacional. A nivel internacional, el II Foro Internacional sobre Protección del Consumidor (noviembre de 2012) examinó temas relacionados con: a) la revisión de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor; b) los programas educativos para los jóvenes consumidores; c) el comercio electrónico; d) la aplicación de los sistemas de retirada; y e) la protección del consumidor en el turismo. En el III Foro Internacional sobre Protección del Consumidor (mayo de 2013) se abordaron, además, las cuestiones de la protección de los datos en el comercio electrónico y la relación entre la protección del consumidor y las medidas antitrust. A nivel nacional, la UNCTAD y el Grupo Consultivo de Expertos formularon observaciones sobre los proyectos de ley de protección del consumidor de El Salvador, Nicaragua y Santa Lucía.

VIII. Países en situaciones especiales

A. Países menos adelantados

1. Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020

83. El Programa de Acción de Estambul, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en Estambul en mayo de 2011, define medidas de política y acciones para apoyar el crecimiento económico y el desarrollo de los PMA en ocho esferas prioritarias: a) capacidad productiva; b) agricultura, seguridad

alimentaria y desarrollo rural; c) comercio; d) productos básicos; e) desarrollo humano y social; f) crisis múltiples y otros retos incipientes; g) movilización de recursos financieros; y h) buena gobernanza en todos los niveles. El Programa de Acción también incluye objetivos y metas cuantitativos y cualitativos, en relación con una amplia gama de cuestiones sociales, económicas y ambientales. Los objetivos y metas pueden ser instrumentos útiles para hacer un seguimiento de los progresos, establecer escalas comparativas del desempeño y medir los resultados de la aplicación de los compromisos acordados en las esferas prioritarias.

2. Contribución de la UNCTAD

84. La UNCTAD siguió realizando las actividades y cumpliendo los compromisos convenidos en el Programa de Acción de Estambul que corresponden a su mandato y ámbito de competencia. Por ejemplo, ejecutó un proyecto denominado "Dependencia de los productos básicos y efectos de las múltiples crisis mundiales en los países menos adelantados: análisis de la exposición a la inestabilidad de los mercados y aumento de la resiliencia frente a futuras crisis" para facilitar el estudio de casos en una selección de países (en África Benin, Burundi, Malí, la República Unida de Tanzania y Zambia, y en Asia Camboya, Nepal y la República Democrática Popular Lao). En esos estudios se examinó el modo en que los productos básicos y la productividad agrícola podrían contribuir a alcanzar el objetivo de salir de la categoría de PMA acordado en el Programa de Acción de Estambul, se evaluó la vulnerabilidad de las economías de los PMA a las perturbaciones y se repasaron las dificultades que se derivaban de la inestabilidad de los mercados de productos básicos y las recientes crisis financiera y alimentaria mundiales para que los PMA pudiesen alcanzar los objetivos acordados a nivel internacional.

85. En el *Informe sobre los países menos adelantados, 2012: Utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidades productivas*, se abordan las cuestiones de las entradas de remesas a los PMA y el papel potencial de las diásporas en el desarrollo de esos países. Basándose en la experiencia y las enseñanzas de otros países en materia de políticas, en el informe se indica cómo los PMA podrían aprovechar mejor las remesas y los conocimientos de las diásporas para aumentar su capacidad productiva. Se sostiene que, para lograrlo, se precisarán políticas sistemáticas, en particular la movilización y coordinación de los esfuerzos y recursos de las diversas entidades interesadas, especialmente las instituciones y las empresas del país de origen, los gobiernos de los países de acogida, las organizaciones de la diáspora, las organizaciones internacionales y los donantes bilaterales.

86. En el contexto del Marco Integrado mejorado, la UNCTAD organizó también talleres nacionales y regionales y ejecutó proyectos de asistencia técnica en Benin, el Chad, Guinea-Bissau, Haití, Malí, la República Democrática del Congo y el Senegal. La UNCTAD ha actualizado, asimismo, los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial correspondientes a Gambia y al Senegal.

B. Pequeños Estados insulares en desarrollo

1. Progresos realizados en los aspectos de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de interés para la UNCTAD

87. En su examen de mitad de período de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Estrategia de Mauricio), realizado en septiembre de 2010, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a "hacer frente de manera más

eficaz" a los factores de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo (resolución 65/2) y solicitó un debate en el que "se examine qué medidas cabe mejorar y agregar para hacer frente de manera más eficaz a los singulares y particulares factores de vulnerabilidad y necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo", y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suyo el llamamiento en 2011 (resolución 2011/44). En la Estrategia de Mauricio se solicita también que se asegure a los países que queden excluidos de la lista de PMA una "transición gradual" a la etapa siguiente. La Asamblea General reiteró enfáticamente y amplió ese llamamiento en 2012 (resolución 67/221).

2. Contribución de la UNCTAD

88. En el párrafo 98 de la Estrategia de Mauricio y en los párrafos 17 j) y 56 j) del Mandato de Doha se señala que la UNCTAD debe apoyar la Estrategia de Mauricio. En el período examinado, la UNCTAD destacó en repetidas ocasiones la vulnerabilidad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo y apoyó la petición de un trato especial para los países más desfavorecidos y vulnerables, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, la UNCTAD ha apoyado activamente a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo que dejaban de integrar la lista de PMA. Se prestó un apoyo considerable, en este sentido, a los Gobiernos de Cabo Verde, Maldivas y Samoa (tres casos confirmados de reclasificación) y se están prestando los servicios de asesoramiento pertinentes a Kiribati, Tuvalu y Vanuatu (tres casos potenciales de reclasificación).

89. Otra actividad importante es la considerable labor realizada para contribuir a mejorar la comprensión de la relación entre el transporte marítimo y el problema del cambio climático. Esa labor se centra en los efectos de los factores del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento de las temperaturas en las infraestructuras de transporte, así como en las correspondientes necesidades de adaptación. Esta cuestión reviste especial importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son vulnerables a los efectos del cambio climático y dependen en gran medida de los puertos y aeropuertos.

C. Países en desarrollo sin litoral

1. Progresos realizados en los aspectos de la aplicación del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de interés para la UNCTAD

90. El Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (Programa de Acción de Almaty) fue aprobado en 2003 con los objetivos indicados en su título. Desde entonces, se han producido algunas señales alentadoras de progreso. Tanto los países en desarrollo sin litoral como los países en desarrollo de tránsito han modificado sus políticas para eliminar los obstáculos físicos o de otra índole a su participación en el comercio internacional. Sin embargo, los países en desarrollo sin litoral siguen estando marginados en el comercio internacional, con una proporción en torno al 1% del total de exportaciones de mercancías. Los países en desarrollo sin litoral han registrado también algunos progresos hacia la consecución de varios ODM, por ejemplo en relación con la enseñanza primaria, la igualdad de género, la lucha contra las enfermedades infecciosas y el acceso al agua potable. Ahora bien, la erradicación de la pobreza, el logro de la seguridad

alimentaria y la reducción de la mortalidad materno-infantil siguen representando un importante desafío para la mayoría de los países en desarrollo sin litoral.

2. Contribución de la UNCTAD

91. La UNCTAD contribuyó a la aplicación del Programa de Acción de Almaty mediante sus actividades de análisis y asistencia técnica, sobre todo en las esferas del transporte de tránsito y la facilitación del comercio, el aumento de la capacidad local para captar IED y el apoyo al proceso de adhesión de los países en desarrollo sin litoral a la OMC. La UNCTAD también contribuye activamente al proceso de preparación de la conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty, que tendrá lugar en 2014, entre otras cosas organizando reuniones temáticas sobre cuestiones de especial interés para los países en desarrollo sin litoral, como la facilitación del comercio, el comercio de servicios, los productos básicos o el aumento de la capacidad productiva.

92. La labor pertinente incluye el proyecto de facilitación del transporte de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("Fomento de la capacidad de las autoridades de control y los operadores de transporte para aumentar la eficiencia del transporte transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito", 0809AP) en favor de los corredores de tránsito de los países en desarrollo sin litoral en África Oriental y Asia Central, que apunta a mejorar el funcionamiento de la infraestructura y los servicios de transporte de tránsito mediante la gestión colectiva y la medición de los resultados de los corredores de transporte.

93. Otro resultado relevante de la labor de la UNCTAD es el conjunto de instrumentos de gestión del proceso de transporte transfronterizo y de tránsito, elaborado con la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Contiene directrices prácticas para detectar los obstáculos al transporte transfronterizo y de tránsito y encontrar posibles soluciones. La UNCTAD publicó también un estudio titulado *The Way to the Ocean – Transit corridors servicing the trade of landlocked developing countries* (UNCTAD/DTL/TLB/2012/1), en el que se abordan las necesidades y prioridades de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en el acceso a los mercados internacionales.
